

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MERCADEO SQUADRA QUATTRO CIA. LTDA.

En Quito Distrito Metropolitano a los 11 días del mes de marzo de 2020, siendo las 09.00 horas, en la Av. De la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores socios de la compañía MERCADEO SQUADRA QUATTRO CIA. LTDA. Preside el licenciado Santiago Vergara Almeida y actúa como Secretario Ad-Hoc el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario de junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
VISTAHERMOSA S.C.C.	\$599,00	599
INMOBILIARIA NALON S.A.	\$1,00	1
Total	\$600,00	600

La compañía Inmobiliaria NALON S.A., está representada por su Presidente el señor Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo; la sociedad Vistahermosa S.C.C., está representada por su Presidente el Jaime Santiago Vergara Donoso.

Con el quórum reglamentario del 100% del capital social presente, los señores socios ratifican de manera unánime su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, y deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario por el año 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de resultados al 31 de diciembre de 2019.
- 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 4.- Aporte de los accionistas a una cuenta especial de reservas.
- 5.- Designación de Comisario y establecimiento de su retribución para el año 2020.

Aprobado el orden del día se lo pasa a tratar:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario por el año 2019.

Los informes de la Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019, luego de ser analizados por los señores accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de resultados al 31 de diciembre de 2019.

Los accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019; los aprueban por unanimidad.

PUNTO TRES.- resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2019, se las registre en una cuenta de resultados acumulados.

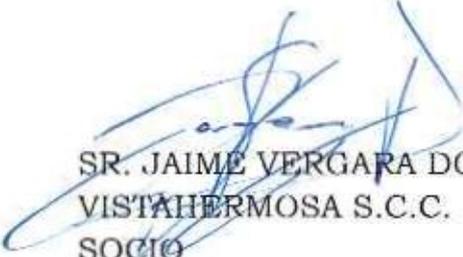
PUNTO CUATRO.- aporte de los accionistas a una cuenta especial de reservas.

Los señores Accionistas disponen que se tome, a prorrata de su participación social, el valor de \$10.000,00 de su cuenta registrada contablemente como préstamo a la compañía, y, se traslade dicho valor a la cuenta especial de reservas, cuya formación y razón de ser es mitigar la difícil situación económica y las pérdidas sufridas por compañía.

PUNTO CINCO.- designación de Comisario y establecimiento de su retribución para el año 2020.

La Junta resuelve elegir para el ejercicio económico 2020 como Comisario a la Sra. Carmen Castro y dispone además, que el señor Gerente General de la Compañía pacte los honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta las 09.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario Ad-Hoc de Junta, con los señores Socios.



SR. JAIME VERGARA DONOSO
VISTAHERMOSA S.C.C.
SOCIO



DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
INMOBILIARIA NALON S.A.
SOCIO



LIC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
PRESIDENTE DE JUNTA



DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO DE JUNTA